



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA  
TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** -----  
-----  
-----

*Salvador Solano Díaz*

LUGAR  
FECHA

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. --

1

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL

*[Handwritten signature]*

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----  
-----  
-----

*[Handwritten signature]*



SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE, QUE ESTARÁ A CARGO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE DECLARA COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DIVERSOS BIENES INMUEBLES QUE SE UBICAN DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL C. REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO MUNICIPAL DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DEL OFICIO DE OCUPACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA Y DEL SEMEFO, QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA C. MARÍA TERESA NATERAS GONZÁLEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. 8.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 9.-ASUNTOS GENERALES. 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes: "Sobre los", "Sistema", "Dici"]*

*[Handwritten signature]*

ASUNTOS; 2 Y 3  
 INSTALACIÓN  
 DEL QUÓRUM  
 LEGAL Y  
 APROBACIÓN  
 DEL ORDEN DEL  
 DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TENIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4.- LECTURA,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DEL  
ACTA DE LA  
TERCERA  
SESIÓN  
ORDINARIA DE  
CABILDO,  
CELEBRADA EL  
DÍA TREINTA DE  
ENERO DEL AÑO  
DOS MIL  
DIECINUEVE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y ALGUNOS; REMITIERON SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA EN REFERENCIA. -----

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
INTEGRACIÓN E  
INSTALACIÓN DE  
LA JUNTA  
ELECTORAL  
MUNICIPAL  
PERMANENTE,  
QUE ESTARÁ A  
CARGO DEL  
PROCESO PARA  
LA ELECCIÓN DE  
LAS  
AUTORIDADES

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE, QUE ESTARÁ A CARGO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AUXILIARES  
MUNICIPALES.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
Y  
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTÓ QUE LA JUNTA ELECTORAL REVISTE UNA IMPORTANCIA PRIORITARIA, EN VIRTUD DE QUE ES LA ENCARGADA DE GESTIONAR TODO LO RELACIONADO AL PROCESO ELECTORAL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES, INCLUYENDO LA VIGILANCIA, POR LO QUE SOLICITÓ AL CABILDO IR DE LA MANO EN ESTE PROCESO PARA DAR LA CERTEZA JURIDICA Y LA TRANSPARENCIA QUE TODA ELECCIÓN NECESITA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: ---

ACUERDO

PRIMERO.- A EFECTO DE ASEGURAR EN EL PROCESO ELECTORAL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, LA EXPRESIÓN AUTENTICA, LIBRE Y ESPONTÁNEA DE LOS ELECTORES, ASÍ COMO EL QUE LOS ESCRUTINIOS SE LLEVEN A CABO EN COMPLETO ORDEN Y TRANSPARENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 8 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE COADYUVAR CON EN ESTE MUNICIPIO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- A) PRESIDENTA.- C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

- B) SECRETARIO TÉCNICO.- C. HIRAM VALENCIA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC).
- C) REPRESENTANTE DE LA PRIMERA MINORÍA: C. CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

Melvador Solares Q. 42

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE, DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE LLEVE A CABO LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y 9 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE A QUIENES INTEGRAN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTEN A ESTE CABILDO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE MANTENGA EN COORDINACIÓN Y BRINDE LA ASESORÍA JURIDICA NECESARIA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO CADA UNA DE LAS ACCIONES INHERENTES DE INICIO Y HASTA LA CONCLUSIÓN, DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS.

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCION VI DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA  
MUNICIPAL, JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL  
CABILDO DECLARAR UN RECESO DE 60 MINUTOS, PARA LA PORMENORIZACIÓN  
DE TEMAS RELACIONADOS CON LA JUNTA ELECTORAL.- ACTO SEGUIDO LOS  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACUERDAN POR UNÁNIMIDAD EL RECESO  
PLANTEADO, SIENDO LAS 13:00 HORAS.-

Escritura de Jazmin Juana Solano Lopez

6.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DEL  
ACUERDO QUE  
DECLARA COMO  
RECINTOS  
OFICIALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
TEMIXCO,  
MORELOS,  
DIVERSOS BIENES  
INMUEBLES QUE SE  
UBICAN DENTRO  
DE ESTA  
DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL, QUE  
PRESENTA EL C.  
REGIDOR DEREK  
EDUARDO  
GORDILLO  
OLIVEROS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SIENDO LAS 14: HORAS SE REANUDA LA SESIÓN DEL  
CABILDO, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN,  
ANUNCIANDO LA SECRETARIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA  
CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL  
ACUERDO QUE DECLARA COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE  
TEMIXCO, MORELOS, DIVERSOS BIENES INMUEBLES QUE SE UBICAN DENTRO DE  
ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL C. REGIDOR DEREK  
EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

6

SE HACE CONSTAR QUE EL C. REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS, REFIRIÓ QUE ESTA PROPUESTA ES CON LA FINALIDAD DE TENER  
LUGARES DISPONIBLES PARA SESIONAR; PREVIENDO CUALQUIER  
CIRCUNSTANCIA Y PARA LLEVAR A CABO CABILDOS ABIERTOS, PUES EN ESTOS  
LUGARES HABRIAN CONDICIONES PARA RECIBIR A LA CIUDADANIA PRPONRIENDO  
EL AUDITORIO MUNICIPAL, CLUB CORAL, CLUB BURGOS, HOTEL PARADOR DE  
MANOLOS, CABAÑAS ECO TURISTICAS DE CUENTEPEC, RESTAURANTE HOSTERÍA  
TEMIXCO Y ZONA ARQUEOLOGICA DE XOCHICALCO.- ACTO SEGUIDO, LA

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA PREGUNTÓ EL COSTO POR OCUPAR DICHS LUGARES, ENSEGUIDA EL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTÉS RUÍZ ACLARÓ QUE LOS LUGARES PROPUESTOS POR EL REGIDOR SON SIN COSTO Y QUE LA LEY PERMITE HABILITAR LOS MISMOS, ASIMISMO, EL REGIDOR JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA, SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE APROVECHAR AL MÁXIMO EL QUE LAS SESIONES SE TRANSMITEN EN VIVO Y EN REDES SOCIALES, PARA MOSTRAR PARTE DE LA CULTURA Y LOS LUGARES QUE OFRECE TEMIXCO, EN ESTE CONTEXTO LA REGIDORA DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, PROPUSO QUE SE SUMARA A ESTA LISTA DE ESPACIOS EL SALÓN DE EVENTOS DENOMINADO LA CALEZA, YA QUE TAMBIÉN ES SIN COSTO ALGUNO Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO CABILDO ABIERTO CORRESPONDIENTE A LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL Y ALEDAÑAS, LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ SU APOYO A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS Y FINALMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, APUNTÓ QUE SE TRATABA DE UNA HERRAMIENTA JURÍDICA QUE SE PODÍA UTILIZAR PARA CUANDO LO AMERITARAN LAS CIRCUNSTANCIAS, COMO EN SU CASO SUCEDIÓ CON EL SISMO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, EL CUAL DEJÓ INHABILITADO EL ESPACIO QUE OCUPA ESTE RECINTO OFICIAL, ASIMISMO DESTACÓ QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ESTA COMPROMETIDO CON LA AUSTERIDAD REPUBLICANA.- SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: -----

Se le ha dado el visto bueno

**ACUERDO**

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DECLARAN COMO RECINTOS OFICIALES ALTERNOS, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; EL: "AUDITORIO MUNICIPAL" Y LAS INSTALACIONES DEL "CLUB CORAL"; CLUB BURGOS; HOTEL PARADOR DE MANOLOS; CABAÑAS ECO TURÍSTICAS DE



CUENTEPEC, RESTAURANTE HOSTERÍA TEMIXCO, ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO Y SALON DE EVENTOS LA CALESA, CON DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. -----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO MUNICIPAL DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DEL OFICIO DE OCUPACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA Y DEL SEMEFO, QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA C. MARÍA TERESA NATERAS GONZÁLEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO MUNICIPAL DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DEL OFICIO DE OCUPACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA Y DEL SEMEFO, QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA C. MARÍA TERESA NATERAS GONZÁLEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. -----



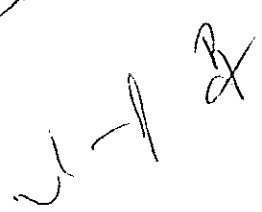

SE HACE CONSTAR QUE SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL DEL CABILDO A LA C. MARÍA TERESA NATERAS GONZÁLEZ, QUIEN COMENTÓ QUE LO QUE SE SOLICITABA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS, ERA LA CONDONACIÓN DEL PAGO EN LAS ACTUALIZACIONES DE USO DE SUELO Y EL OFICIO DE OCUPACION DEL SEMEFO DE GOBIERNO DEL ESTADO, CONSIDERANDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACUERDO.






PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.





  
 VIABLE LA PROPUESTA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DENTRO DE NUESTRA LEY DE INGRESOS EL ARTICULO 110 OTORGA LA FACULTAD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA CONCEDER ESTIMULOS FISCALES O SUBSIDIOS TOTALES O PARCIALES EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, ASI COMO EN LOS ACCESORIOS QUE DE ELLOS SE DERIVEN, EN ESTE PUNTO EL REGIDOR JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA, PREGUNTÓ SI SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE MARCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES A CABALIDAD, A LO QUE LA C. MARÍA TERESA NATERAS GONZÁLEZ, LE REFIRIÓ QUE SI CUMPLEN CON TODO, EN ESTE CONTEXTO EL SINDICO MUNICIPAL C. ANGEL CORTÉS RUIZ, SOLICITÓ SE LE HAGA LLEGAR EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA PREVENIR CUALQUIER SITUACIÓN, POR ÚLTIMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PUNTUALIZÓ QUE SE TRABAJA EN COORDINACIÓN Y CON APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASI COMO EL HECHO DE QUE SE VERIFICA DE MANERA RESPONSABLE QUE LOS PUNTOS QUE SE EXPONEN EN EL ORDEN DEL DIA PARA TRATAR EN CABILDO, CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE SEÑALA LA NORMA.- SE HACE CONSTAR QUE TRAS UN DEBATE INSTITUCIONAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: -----


  
 Selección 0 22  
 e hradou

**ACUERDO**


  
 PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA LA CONDONACIÓN EN EL PAGO MUNICIPAL DE LAS PÓLIZAS REGISTRADAS BAJO LOS NÚMEROS 79647 Y 79648, RELACIONADAS A LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SON REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE ACATLIPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA CONDONACIÓN DE LAS CITADAS PÓLIZAS, LAS CUALES AMPARAN LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*  
ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y EL OFICIO DE OCUPACIÓN DE LAS OBRAS EN REFERENCIA, TODA VEZ QUE REDUNDRARÁN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- 1) ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- 2) OFICIO DE OCUPACIÓN DE LA OBRA "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES" SEMEFO (1ª ETAPA).

*[Handwritten signature]*  
**SEGUNDO.-** EN VISTA DE LO ACORDADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES QUE LES COMPETA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----- 10

*[Handwritten signature]*  
**TERCERO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES..."-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADA PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA COMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, Y QUE SE HABÍAN RECIBIDO DOS PETICIONES, LA PRIMERA DE ELLAS, ES LA RELATIVA A LA SOLICITUD QUE FORMULAN LA CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS ELECTORALES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC), RELACIONADA A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA LLEVAR A CABO LAS

ASUNTO 8-  
CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Edgar Salinas*  
*Edgar Salinas*  
*Edgar Salinas*

SESIONES DE CABILDO ABIERTO EN LAS DIFERENTES COLONIAS, POBLADOS Y DELEGACIONES MUNICIPALES, DURANTE EL AÑO 2019. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON UNANIMEMENTE LO SIGUIENTE: -----

**ACUERDO**

ÚNICO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO QUDE PERMITA REALIZAR LAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO, A EFECTO DE QUE SEA PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

11

LA SEGUNDA PETICIÓN CORRESPONDE A LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE ARTESANOS Y CERAMISTAS DE TEMIXCO MORELOS A.C., MEDIANTE LA CUAL REQUIEREN RECURSO ECONÓMICO PARA ADQUIRIR PASTA DE CERAMICA PARA LA ELABORACIÓN DE SUS ARTESANÍAS, EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PROPUSO QUE ESTE TEMA SE TRATARA A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO, REFIRIENDO QUE YA SE HABIA LLEVADO A CABO UNA, Y EN LAS QUE SE CONTINÚE PROPONIENDO HACER ALGO INTEGRAL Y CREAR UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACION, NO SOLO AQUÍ EN EL MUNICIPIO SINO A NIVEL NACIONAL E INCLUSO INTERNACIONAL, ESTAMOS DISPUESTOS A APOYAR PERO HAY QUE CAMBIAR LA DINÁMICA EN LA QUE SE VENIA TRABAJANDO EN DONDE SOLO SE LES GENERABA EL APOYO ECONÓMICO. ASIMISMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYÓ SE HICIERA PASAR AL RECINTO OFICIAL DE CABILDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE INFORMARA SOBRE EL TEMA EN COMENTO.- SE HACE CONSTAR QUE EL C. EDGAR JAIMES SALINAS, SE CONSTITUYO EN EL CABILDO EXPONIENDO QUE SE HABIA LLEVADO A CABO UNA REUNIÓN DE



TRABAJO CON LOS SOLICITANTES Y QUE DE LA MISMA, SE CONCRETIZÓ QUE ESTE AYUNTAMIENTO PODIA APOYAR DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y NO SOLO ECONÓMICA, PUES SE LES OFRECIÓ CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE SU PRODUCTO EN LINEA Y EN OTROS DESTINOS FUERA DEL MUNICIPIO, A EFECTO DE ABATIR GASTOS Y GENERAR CONDICIONES DE CALIDAD Y EXPANSIÓN, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GRUPO DE PETICIONARIOS NO SE INTERESÓ DEL TODO EN LAS PROPUESTAS Y NOS ENCONTRAMOS EN ESPERA DE QUE NOS HAGAN LLEGAR, LA LISTA CON LOS NOMBRES DE QUIENES ESTARIAN TOMANDO LOS CURSOS, ASI COMO COMO LAS PROPUESTAS DE LOS CURSOS QUE CONSIDERAN NECESARIOS PARA APRENDER O MEJORAR TÉCNICAS Y CALIDAD, ENTRE OTRAS COSAS, EN ESTE PUNTO EL REGIDOR DEREK GORDILLO OLIVEROS HIZO UN LLAMADO A LOS CERAMISTAS PARA QUE SEAN INCLUYENTES, CONSIDERANDO QUE A DIFERENCIA DE UN APOYO ECONOMICO QUE ES CONSUMIBLE DE MANERA INMEDIATA, LO QUE SE LES OFRECE ES ALGO A MEDIANO PLAZO QUE TIENE BENEFICIOS PERMANENTES, Y QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN QUE LA CALIDAD DEL PRODUCTO ES LA QUE ABRE LAS PUERTAS Y PERMITE LA PERMANENCIA EN EL MERCADO, DE IGUAL FORMA CONSIDERÓ QUE LAS TIENDAS EN LINEAS SON UNA EXCELENTE HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN EN LA QUE NO HAY NECESIDAD DE INVERTIR. ASIMISMO LA REGIDORA DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, COMENTÓ QUE VISITÓ LOS TALLERES DE ALGUNOS CERAMISTAS DE LA REGIÓN QUIENES LE MANIFESTARON QUE EL COSTO DE SU CERÁMICA ES BAJO Y QUE LOS PRECIOS DE GAS VAN EN AUMENTO, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE ES IMPORTANTE APOYARLOS, DE IGUAL FORMA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SEÑALÓ QUE TODO LO QUE ES COMERCIO ES RENOVAR O MORIR, POR LO QUE INVITÓ A LOS CEREMISTAS A QUE TOMEN EN CUENTA QUE PRIMERO DEBEN RENOVARSE Y CAPACITARSE DÍA A DÍA, PARA OFRECER MEJORES PRODUCTOS Y SER COMPETITIVOS, EN ESTE CONTEXTO EL REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ POPOCA, EXHORTÓ A FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INICIATIVA DE LOS CERAMISTAS Y DEMÁS SECTORES QUE BUSQUEN APOYO,

Regidora Silvia Flores Mujica



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Salvador Sánchez Ocasio

MENCIONANDO QUE HA REALIZADO TRABAJO EN COORDINACIÓN CON EL REGIDOR DEREK GORDILLO OLIVEROS Y EL SINDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN DONDE DE PRIMERA INSTANCIA SE LES INVITÓ A UNA EXPOSICIÓN PARA ARTESANOS Y MÁS OFICIOS, POR LO QUE CONSIDERÓ OPORTUNO INVITAR A PARTICIPAR EN LA MISMA A LOS CERAMISTAS Y A LOS ARTESANOS DE CUENTEPEC, UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO SE INVITÓ A SALIR DEL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL TEMA TRATADO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULAN LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE ARTESANOS Y CERAMISTAS DE TEMIXCO MORELOS A.C., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y 5 FRACCIONES VIII Y X DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PRODUCCIÓN DE CERÁMICA SE LLEVA A CABO POR UN NÚMERO IMPORTANTE DE HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, SIENDO FUNDAMENTAL EN LA ECONOMÍA FAMILIAR LOCAL, COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES VIABLES, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS MESAS DE TRABAJO, QUE PERMITAN LOS ACUERDOS NECESARIOS EN BENEFICIO DE QUIENES SE INTEGRAN DICHA ASOCIACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA OPORTUNIDAD, LA NECESIDAD, LA TEMPORALIDAD Y EL TIPO DE PRODUCCIÓN DE ESTA, EN RELACIÓN A LAS POSIBILIDADES DE GESTIÓN POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE POR ESTRADOS A LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN ANTES MENCIONADA,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*  
EN VIRTUD DE NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. -----

*Silvia Flores Mujica*

ASUNTO  
ASUNTOS  
GENERALES.

9.-

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO SE REGISTRÓ LA REGIDORA C. SILVIA FLORES MUJICA Y LA REGIDORA C. DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA, LA PRIMERA DE ELLAS COMENTÓ QUE SU CORRESPONDENCIA HABIA LLEGADO DESFASADA Y DEBIDO A ESO SE VIÓ IMPOSIBILITADA A PARTICIPAR EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, HIZO UN LLAMADO A EFECTO DE QUE SE PUSIERA PUNTUAL ATENCIÓN EN EL TEMA EN ESPECÍFICO, ENSEGUIDA LA REGIDORA C. DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, EXPUSÓ EL ESCRITO QUE HICIERA LLEGAR EL COMITÉ AVÍCOLA, MEDIANTE EL QUE SOLICITAN SE LES APOYE CON LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA INCUBADORA AUTOMÁTICA, QUE LES PERMITA ESTABLECER SU PROPIO PIE DE CRÍAS DE POLLITOS, EN ESTE PUNTO EL REGIDOR DEREK GORDILLO OLIVEROS MANIFESTÓ QUE ÉL APOYABA EL TEMA PORQUE ES UN COMITÉ QUE TIENE ORGANIZACIÓN Y VISIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO, CONSIDERANDO QUE ES IMPORTANTE APOYARLOS PARA QUE SE SOSTENGA ESTE ÚLTIMO. DE IGUAL FORMA, EL REGIDOR JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA, PUNTUALIZÓ QUE ES IMPORTANTE APOYAR ESTE TIPO DE PROYECTOS PORQUE SON SUSTENTABLES, POR LO QUE SUGIRIÓ SE ATIENDA LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE. ASIMISMO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ,

14



Escritura de Señora Doris

COMENTÓ QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA EN ESTE PROYECTO DESDE HACE TIEMPO Y QUE EN SUS PRIMERAS ETAPAS ESTA DANDO RESULTADO, POR LO QUE INVITÓ A SUMARSE AL MISMO Y MANIFESTÓ SU TOTAL ACUERDO EN EL APOYO SOLICITADO. FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, RESALTÓ QUE EN EFECTO SE HA ESTADO SOSTENIENDO UNA DINÁMICA DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN ORGANIZADA EN ESTE TIPO DE PROYECTOS, Y QUE YA SE HABÍA CONSIDERADO LA PETICIÓN QUE DE MANERA VERBAL SE LE HICIERA SABER RECIENTEMENTE EN EL EVENTO CONSISTENTE EN EL SEMBRADO DE ALEVÍN EN LA REPRESA, MENCIONÓ QUE DE HECHO ESTUVIERÓN EN LOS MODULOS DE GALLINAS PONEDORAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL POBLADO DE CUENTEPEC, Y QUE TUVIERÓN UNA DEGUSTACIÓN DEL HUEVO QUE SE ESTA OFRECIENDO, EL CUAL EN SU MAYORIA ES DE DOBLE LLEMA, REFIRIÓ TAMBIÉN QUE SON CIENTO GALLINAS POR MÓDULO Y QUE ACTUALMENTE SURGE LA POSIBILIDAD DEL PIE DE CRÍA PORQUE CADA GALLINA SE PUEDE VENDER DE \$80.00 A \$150.00 PESOS, POR LO QUE SE ESTA PLANTEANDO UN MICRONEGOCIO PARA EL QUE SÍ ES NECESARIO UNA INCUBADORA, PUDIÉNDOSE OBTENER EN UN LAPSO DE TIEMPO CARNE Y HUEVO SALUDABLE EN LA REGIÓN Y ALREDEDORES, SEÑALÓ QUE LA PRETESIÓN ES LLEVAR A CABO EL CICLO COMPLETO, PUES INCLUSO; TAMBIÉN SE ESTABA CONSIDERANDO GENERAR EL ALIMENTO PARA LAS AVES CON UN COSTO APROXIMADO DEL 50% MENOS AL QUE SE MANEJA COMUNMENTE EN EL MERCADO, CONCLUYÓ SOSTENIENDO QUE ES RELEVANTE GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN LA PRODUCCIÓN Y MULTIPLICACIÓN DE ESTOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE LOS TEMIXQUENSES, POR LO QUE PROPUSO QUE A TRAVÉS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO NECESARIO GESTIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY SEÑALA PARA EL EFECTO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: -----

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

**ACUERDO**

*[Vertical handwritten signature]*

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 BIS, FRACCIÓN XII, INCISO A) Y G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTICULO 5 FRACCIONES V Y XII DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, INSTRUYÁSE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE LLEVE A CABO LA TEMATICA NECESARIA Y GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITORIO QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LEY, A EFECTO DE PODER OTORGAR EL APOYO SOLICITADO Y CONSISTENTE EN UNA INCUBADORA AUTOMÁTICA, QUE CONTENGA LAS CARACTERISTICAS NECESARIAS PARA EL PROYECTO PLANTEADO. -----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, QUE LE PERMITAN EROGAR EL RECURSO PROPIO PERTINENTE. -----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE POR ESTRADOS A LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN ANTES MENCIONADA, EN VIRTUD DE NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES

ASUNTO 10-  
CLAUSURA DE  
LA SESIÓN





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

3

R

DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----

-----  
-----  
-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

17

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR JULIO CÉSAR ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

18

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

-----  
-----  
-----